000045

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

Asunción, 22 de Junio de 2021

Señores
Unidad Administrativa Financiera Nro. 2 - Ministerio de Defensa Nacional.
Contratación Directa N° 05/2.021 con ID N° 393286 para la adquisición de ADQUISICIÓN DE ARTES GRÁFICAS.
PRESENTE

1. **Nombre o Razón Social del Oferente:** *ARTES GRAFICA VISUAL*
2. **Numero de RUC del oferente**: *2.922.317 - 2*
3. **Dirección o Domicilio del oferente:** Humaitá 965 c/ Colón – Asunción
4. **Número de Teléfono y Fax del Oferente:***021 44 65 97*
5. **Dirección de correo electrónico:** *artesgraficavisual@gmail.com*
6. **Información del Representante autorizado del Oferente:** **Nombre(s) y Apellido(s):** *Telma Celina Villasboa* **Dirección:** Humaitá965 c/ Colón – Asunción ***CIC Nº:*** *2.922.317* **Números de teléfono/celular y fax***: 021 44 65 97 – 0991 763 769* **Dirección de correo electrónico:** *artesgraficavisual@gmail.com*
7. **Se adjuntan las documentaciones requeridas en el anexo 1.**

Telma Celina Villasboa
C.I.N° 2.922.317
Propietaria

visual
ARTES GRAFICAS
HUMAITA N°965 C/ COLON - RUC: 2922317-2

1

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 393286

A: Unidad Administrativa Financiera Nro. 2 - Ministerio de Defensa Nacional.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: Telma Villasboa

RUC: 2922317-2

Dirección: Humaita 965 c/ Colón

Números de teléfono: (021) 44 65 97

Dirección de correo electrónico: artesgraficavisual@gmail.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

visual ARTES GRÁFICAS
HUMAITA Nº965 C/ COLON - RUC: 2922317-2

2

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

Nombre: Telma Villasboa

En calidad de: Representante legal

visual
ARTES GRAFICAS
HUMAITA N°965 C/ COLON - RUC: 2922317-2

Humaitá N° 965 e/ Montevideo y Colón
artesgraficavisual@gmail.com (021) 44 65 97 (0991) 857 998

Ítems del llamado Adquisición de Artes Gráficas con ID: 393286

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82121507-006	Facturas. Impresión de facturas en triplicados en formularios continuos. Tamaño 12cm x 19cm. Diseño a convenir. En cajas de 1000 unidades	Unidad	CAJA	12	Artes Grafica Visual	Nacional	300.000	3.600.000
2	82121507-005	Diplomas. Impresión de diplomas para alumnos egresados. Tamaño 21,6cm x 27,9cm Tipo de papel. Color y diseño a convenir.	Unidad	UNIDAD	330	Artes Grafica Visual	Nacional	4.200	1.386.000
								Precio Total	4.986.000

Firma

Nombre: Artesgrafica Visual

En calidad de: Representante Legal

Humaitá N° 965 e/ Montevideo y Colón

artesgraficavisual@gmail.com (021) 44 65 97 (0991) 857 998

Visual ARTES GRÁFICAS

000048